

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN TURISMO/ BACHELOR´S DEGREE IN TOURISM MANAGEMENT POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA EMPRESA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	- MENCIÓN EN DIRECCIÓN PUBLICITARIA Y RELACIONES PÚBLICAS- MENCIÓN EN DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Turismo de la Universidad Católica de Murcia (UCAM) renueva por primera vez su acreditación en mayo de 2016. Con posterioridad se han realizado múltiples modificaciones (en 2017, 2018, 2020 y 2021) que han supuesto numerosos cambios.

Entre ellos, cabe resaltar los siguientes. Se aprueba la impartición en inglés, tanto en la modalidad presencial como a distancia. Posteriormente, se autoriza la modalidad bilingüe. Se cambia la denominación, número de créditos y orden de impartición de algunos módulos y asignaturas. Se modifican algunas actividades formativas y metodologías docentes. Finalmente, se revisa el número de créditos que se pueden reconocer por enseñanzas no universitarias. Actualmente se está impartiendo en la modalidad castellano presencial y castellano online. En la web se informa de estas dos modalidades y de la modalidad bilingüe (aunque esta última no se imparte). No se han puesto en marcha las modalidades en inglés por falta de demanda de estudiantes. El Grado consta de 240 créditos que se reparten de la siguiente forma: 60 de formación básica, 150 créditos obligatorios, 6 de Prácticas Externas, 18 optativas y 6 TFG, tal y como aparece en la memoria verificada.

El Título contempla la obtención de dos menciones: Mención en Dirección Publicitaria y Relaciones Públicas y Mención en Dirección Comercial y Marketing. Ambas menciones se pueden obtener cursando los 18 créditos obligatorios, el TFG y las Prácticas.

La satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios en las encuestas del período 2016-2017 a 2019-2020, tanto en modalidad presencial como online, ha oscilado entre el 80% y el 95% (evaluándose el tanto por ciento de estudiantes que responde 3 o más en una escala de 1 a 5). La tasa de respuestas en los diferentes cursos es notable (en general, supera claramente el 50%).

El número de plazas de nuevo ingreso establecidas en la memoria de verificación es de 230. Estas plazas se reparten de la siguiente forma entre las diferentes modalidades de impartición aprobadas: castellano presencial 60, castellano online 90, inglés presencial 40, inglés online 40.

En el curso 2018-2019, ingresaron 94 estudiantes (27 presencial y 67 online), cifra máxima desde la renovación de la acreditación. En el curso 2019-2020, ingresaron 54 estudiantes (41 online y 13 presencial), cifra mínima, con lo cual no se están sobrepasando los límites en las modalidades

correspondientes. En relación con este punto, parece existir un problema de atracción de nuevos estudiantes derivado, tanto de la creación de la Facultad de Turismo en la Universidad de Murcia y en la Politécnica de Cartagena, como de la reducción en la demanda de estudios de Turismo. A esto se suma el problema generado por la COVID-19, que ha contribuido a empeorar la situación.

El tamaño del grupo, por tanto, es adecuado para el desarrollo de metodologías participativas y para la evaluación continua.

Existen evidencias (actas) que permiten mostrar que se ha llevado a cabo un trabajo de coordinación del Claustro de Profesores del Título, actas de Coordinación de Módulos y actas de Coordinación de Asignaturas durante los años en lo que se está acreditando de nuevo el título. En estas reuniones se abordan temas relacionados con el Título que han sido motivo de discusión durante los últimos cursos: solapamientos de contenido entre asignaturas, necesidad de activar más optativas, incremento del uso de las aulas API, incremento de las actividades prácticas en 3º y 4º, descontento con el horario vespertino, necesidad de unificar los criterios de evaluación y hacerlos coincidir con la memoria de verificación y mejora de los materiales de cada asignatura en el campus virtual.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las asignaturas en el período 2016-2017 a 2019-2020, tanto en modalidad presencial como online, ha oscilado entre el 82% y el 96% (% que responde 3 o más en una escala de 1 a 5). La tasa de respuestas en los diferentes cursos es notable (en general, supera claramente el 50%).

Los requisitos de acceso son los establecidos legalmente para cursar estudios oficiales de Grado. Ante posibles deficiencias en el perfil de ingreso del alumno, la UCAM tiene programadas un conjunto de acciones compensadoras relativas a idiomas que pueden ser cursadas durante los primeros años del grado. En concreto, se trata de cursos específicos de la Escuela Superior de Idiomas de la UCAM (inglés, francés y alemán). A los solicitantes de titulaciones de Grado en modalidad presencial se les realiza una prueba consistente en un test de personalidad. Están exentos de la realización de la misma los estudiantes que previamente hayan sido alumnos de la UCAM, independientemente de si han terminado su titulación o no, así como los solicitantes de cursos de adaptación al Grado.

En la UCAM existe una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos y la normativa correspondiente que está disponible en la página web. Concretamente, para este Grado se establece que, por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias el máximo número de créditos convalidables es de 97,5, por Experiencia Laboral y Profesional es de 36, y por Títulos Propios de 36. Respecto al reconocimiento por Enseñanzas Universitarias, el máximo número de créditos convalidados ha sido de 192. En la normativa de reconocimiento no se establece un número máximo de créditos convalidables; simplemente se habla de afinidad entre las materias. En conjunto, en este grado hay estudiantes a los que, teniendo en cuenta todos los reconocimientos, se les reconocen más de 200 créditos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Título está disponible en la página web de la UCAM. Esta información incluye, en la sección Calidad/Documentación oficial, la memoria verificada del Título, el informe de verificación elaborado por ANECA, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, junto a las diferentes resoluciones de autorización del mismo.

También aparece el informe de Seguimiento y el Plan de Mejoras, y el informe de autoevaluación para la Acreditación. Respecto al Plan de Mejoras, la última publicación corresponde al plan del curso 2013-2014.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) están disponibles en la sección Legislación y Normativas.

Se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuran la estructura, así como se detallan los nombres y funciones de la Comisión de Calidad del Título. Dentro de esta sección se encuentran disponibles los principales indicadores de resultados del Título.

Dentro de la sección de la página web dedicada al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, existe un enlace al Servicio de Adaptaciones Curriculares de la UCAM. Dicho Servicio tiene encomendada la atención de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y/o necesidades especiales.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. La página web del Título da acceso a los estudiantes a la información más relevante del plan de estudios y de los resultados que se esperan. En particular, el estudiante tiene acceso a la información de las asignaturas que conforman el plan de estudios, al profesorado (CV y contacto), al horario y, en la actualidad, a los protocolos frente al COVID-19.

El estudiante tiene acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del Grado. En estas guías aparecen todos los aspectos pertinentes para el alumno (profesorado, descripción de la asignatura, objetivos, competencias, metodologías, sistemas evaluación, etc.). También se ofrece información sobre el perfil de estudiante que se busca. A los estudiantes que van a acceder al grado se les recomienda estar especialmente interesados en: “ampliar su cultura general y del entorno económico y social, poseer un interés por los idiomas en su expresión oral y escrita y tener conocimientos en Inglés, servir a la comunidad con un alto sentido ético en su ejercicio profesional, mostrar interés por conocer el sector

turístico y su problemática, tener un carácter sociable y capacidad para las relaciones personales, dotes comunicativas y comerciales, interés y sensibilidad por los recursos culturales y naturales y por su gestión sostenible, ser proactivo, capacidad para la acción y la iniciativa y poseer una mentalidad abierta para la movilidad y la adquisición de nuevas experiencias”.

Finalmente, en las encuestas del período 2016-2017 a 2019-2020, tanto en modalidad presencial como online, la satisfacción de los estudiantes con la información web ha oscilado entre el 84% y el 93% (% que responde 3 o más en una escala de 1 a 5). La tasa de respuestas en los diferentes cursos es notable (en general, supera claramente el 50%). Resultados similares se obtienen en la encuesta a egresados.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad dispone de un SGIC diseñado e implementado y se encuentra en fase de implantación la certificación de AUDIT.

En general, el SGIC dispone de procedimientos relativos a la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de las partes interesadas.

Las evidencias presentadas, incluyen los resultados de las encuestas a los diferentes grupos de interés y actas. No obstante, en el marco del SGIC, están previstas encuestas al PAS y al profesorado cada dos años. Pero sólo se presenta una encuesta al PAS del curso 2016-2017 y otra al PDI del curso 2020-2021.

Se evidencia que la Comisión de Calidad del Título analiza la gestión de la calidad y la mejora continua de la titulación. Se han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de profesores ha oscilado entre 35 y 40 en el período 2015-2021. Concretamente, en el curso 2020-2021 el número de profesores ha sido 40. Se reparten de la siguiente forma: 1 Catedrático, 5 Titulares, 13 Contratado Doctor, 13 Ayudante Doctor, 6 Ayudante no Doctor y 2 Asociados. El 77,5% son doctores.

A lo largo del tiempo se observa una consolidación de la plantilla. En particular, aumenta el número de profesores titulares y disminuye el de no doctores. Los doctores que imparten docencia en este Título tienen un total de 4 sexenios (no se cuenta con la resolución de la convocatoria 2020-2021). El número de quinquenios es de 66.

En la Primera Renovación de la Acreditación se señalaba la necesidad de que la UCAM fomentara la participación de los docentes en el plan de medidas de apoyo a la investigación. La UCAM indica que se han llevado a cabo multitud de medidas para fomentar la investigación de los grupos de investigación. De hecho, se ha observado un incremento importante en el número de profesores acreditados como Contratado Doctor consecuencia del incremento en el número de publicaciones, estancias internacionales del profesorado, etc. En la audiencia del Panel de Expertos con los responsables del Título indican que la actividad investigadora se reconoce a efectos retributivos, es decir, cuando un profesor se acredita a alguna de las figuras contempladas en la ANECA, la UCAM lo valora, pero no hay reducción de créditos docentes que oscilan en torno a 32 ects por profesor.

Se constata también la impartición de cursos de innovación y mejora docente, formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad, cursos sobre plataformas informáticas y formación en otras áreas, con lo cual la Universidad está cumpliendo con la recomendación efectuada por ANECA de desarrollar acciones formativas que fomenten la mejora pedagógica del profesorado.

A pesar de que UCAM tiene aprobado DOCENTIA por la ANECA, la implantación comenzará en torno al mes de febrero de 2022.

Los datos de satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado. Respecto a la satisfacción de los estudiantes, en las encuestas del período 2016-2017 a 2019-2020 y tanto en modalidad presencial como online, la satisfacción ha oscilado entre el 82% y el 97% (% que responde 3 o más en una escala de 1 a 5). La tasa de respuestas en los diferentes cursos es notable (en general, supera claramente el 50%). Con relación a los egresados, en los cursos antes comentados y para las dos modalidades, los niveles de satisfacción son similares.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Título cuenta con un Secretario Técnico. Las funciones de este PAS son las relativas a la atención al estudiante y la gestión administrativa, así como la participación en las reuniones del Comité de Calidad del Título.

Respecto a la satisfacción de estudiantes con el personal de apoyo al Título en el período 2016-2017 a 2019-2020, tanto en modalidad presencial como online, la satisfacción ha oscilado entre el 80% y el 92% (% que responde 3 o más en una escala de 1 a 5). La tasa de respuestas en los diferentes cursos es notable (en general, supera claramente el 50%).

En el marco del SGIC, se indica que se encuesta al PAS cada dos años. Existe una encuesta del curso 2016-2017, a la que contesta un 43,31% del público objetivo. En su mayor parte (un 68%) se muestran satisfechos con su trabajo o su valoración es neutra (15%). Un 17% indica que están insatisfechos.

Con relación a los recursos materiales del Título, la UCAM cuenta con cuatro aulas, una para cada curso. Los estudiantes de este Grado también pueden disponer de un total de 5 APIs, con una capacidad media de 40 ordenadores, y 3 con una capacidad de 20 ordenadores. Además, disponen de espacios donde se pueden realizar tutorías y trabajos grupales.

La biblioteca general de la UCAM también está a disposición de los estudiantes. A este respecto hay que señalar que hay tres periodos de solicitud de libros o revistas a la biblioteca. Preguntados en las audiencias estudiantes y profesores, confirman que la biblioteca tiene el material necesario para la docencia e investigación. Particularmente los recursos bibliográficos necesarios para la investigación se han visto potenciados los últimos 3 años.

La UCAM cuenta con infraestructuras generales que dan servicio a toda la Universidad, como la cafetería, el comedor, reprografía, instalaciones deportivas o parking. La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales, en las encuestas del período 2016-2017 a 2019-2020, tanto en modalidad presencial como online, ha oscilado entre el 80% y el 100% (% que responde 3 o más en una escala de

1 a 5). La tasa de respuestas en los diferentes cursos es notable (en general, supera claramente el 50%).

En relación con la satisfacción del PDI con las infraestructuras y servicios para la docencia, en el curso 2020-2021 se realiza una encuesta a 42 profesores. De ellos han respondido 36 (un 87,71%). En una escala de 1 a 5, el 100% marca 3 o más.

La UCAM se apoya para la docencia online y semipresencial en un Vicerrectorado de Enseñanza Virtual, creado a raíz del aumento de este tipo de enseñanza. En concreto, ha elaborado una guía para el profesorado que imparte este tipo de enseñanza. En la guía se detallan aspectos como la acogida al estudiante, la organización de las sesiones de trabajo, la gestión de materiales y recursos, el uso de herramientas, la interacción con el alumno o la atención de dudas.

El Campus Virtual está basado en una plataforma de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario. Entre las herramientas integradas en el Campus Virtual que se utilizan para la impartición de la docencia están las habituales: foros, repositorio de materiales, videoconferencias o gestión de tareas.

La satisfacción de estudiantes con el funcionamiento del campus virtual, en el período 2016-2017 a 2019-2020, tanto en modalidad presencial como online, ha oscilado entre el 85% y el 97% (% que responde 3 o más en una escala de 1 a 5). La tasa de respuestas en los diferentes cursos es notable (en general, supera claramente el 50%).

Además del Secretario Técnico con el que cuenta el Grado, se hace uso de los distintos servicios de la Universidad, en temas como la gestión de prácticas, la apertura de nuevos convenios con empresas, la gestión de incidencias, sugerencias y reclamaciones y la gestión informática.

Este Título incluye Prácticas Externas obligatorias de 6 créditos, lo que supone la realización de 140 horas en una empresa externa a la Universidad. Como indica la guía docente, el estudiante cuenta con un tutor empresarial y con un tutor académico. Al final de la práctica, debe elaborar una memoria. La calificación es la media entre la evaluación del tutor empresarial y la memoria del estudiante.

Las prácticas se planifican de manera individualizada para cada estudiante al comienzo de cada curso académico y se fija un período para llevarlas a cabo, en función de la empresa y el estudiante. En los cursos 2019-2020 y 2020-2021, las prácticas se han desarrollado según el plan de contingencia fijado para solventar el problema generado por la COVID-19. Este plan ha consistido en la sustitución de las prácticas por varios seminarios que exigían una preparación previa y una entrega posterior al seminario.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas en el período 2016-2017 a 2019-2020, tanto en la modalidad presencial como online ha oscilado entre el 65% y el 95% (% que responde 3 o más en una escala de 1 a 5). La tasa de respuestas en los diferentes cursos es notable (en general, supera claramente el 50%). El valor mínimo indicado (65%) corresponde al curso 2016-2017, en la modalidad online. En concreto, en este curso y modalidad, un 30% indican que están muy insatisfechos.

Resultados similares se obtienen de las encuestas a egresados. Puesto que este es uno de los ítems con una valoración más baja por parte de los estudiantes, entre las acciones de mejora normalmente la Universidad establece la apertura de nuevos convenios con empresas. En la audiencia del Panel de Expertos con los estudiantes, manifiestan la necesidad de incluir convenios con empresas de áreas no hoteleras y en otras áreas geográficas (distintas a la Región de Murcia).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados para la adquisición de competencias. No obstante, los estudiantes en la audiencia con el Panel de Expertos, reivindican mayor formación en temas de software relacionado con el sector turístico (Opera, Amadeus...).

En relación al grado de actualización de las materias, al equilibrio entre enseñanza teórica y práctica y la carga docente de las asignaturas, los estudiantes se muestran satisfechos según manifestaron en las reuniones con el Panel de Expertos.

El sistema de evaluación para todas las asignaturas es el mismo. La nota final se obtiene mediante la evaluación en forma de exámenes (70%) y las actividades realizadas por el estudiante a lo largo del curso (30%) para la modalidad presencial. Para la modalidad online los porcentajes cambian a 60% y 40%. Respecto al TFG, en la guía docente se indica que la evaluación incluye la defensa pública, la evaluación del rigor científico y metodológico, el cumplimiento de las competencias y los aspectos formales.

La satisfacción de los estudiantes y egresados con el Grado en período 2016-2017 a 2019-2020, tanto en modalidad presencial como online, la satisfacción global ha oscilado entre el 84% y el 97% (% que responde 3 o más en una escala de 1 a 5). La tasa de respuestas en los diferentes cursos es notable (en general, supera claramente el 50%). Con relación a los egresados, el nivel de satisfacción para los cuatro cursos y en ambas modalidades, es similar.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan

a su nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada del Título, la tasa de graduación se sitúa en el 65%, la tasa de eficiencia en un 80%, la tasa de rendimiento en un 65% y la tasa de abandono en un 30%.

De la tasa de eficiencia se ofrecen valores hasta el curso 2018-2019. En todos los casos supera el 90%, por lo tanto, se cumple con el valor establecido. También con la tasa de rendimiento se han cumplido los niveles mínimos establecidos, ya que ha oscilado en torno a un 70% (concretamente entre 64,98% y 72,37%).

La tasa de graduación solo se puede calcular de manera adecuada para el curso 2014-2015. Esta tasa se situó en el 35% para ambas modalidades (online y presencial), lejos del valor fijado en la memoria.

Respecto a las tasas de abandono, en ambas modalidades, la tasa fue del 35,6% en el 2015-2016. En cursos anteriores esta tasa fue, incluso, superior. Por ejemplo, en el 2014-2015, en la modalidad presencial, fue de un 45%, y en el 2013-2014, en la modalidad online, fue de un 47,73%. No se presentan datos de la tasa de abandono a partir del curso 2015-2016. Los responsables del Título comentan que, pese a que sí es posible calcularla teniendo en cuenta su definición, todavía no está disponible en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Es decir, tanto la tasa de graduación, como la de abandono, están fuera de los umbrales establecidos. Particularmente la tasa de graduación.

En la primera renovación de la acreditación se establecía la necesidad de "Publicar información sobre las tasas del grado y desglosarlas para la modalidad presencial y no Presencial". Esta información se puede ver ahora en la página web.

Después del análisis de los resultados aportados con relación a la satisfacción de egresados y empleadores, se considera que el perfil de egreso mantiene su relevancia.

La UCAM dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo que se encarga de propiciar la inserción laboral de sus egresados. Desde este servicio se ofrece información de

dos parámetros fundamentales para el Título: la situación laboral de los egresados y la satisfacción que muestran los empleadores.

En el curso 2018-2019 se realiza una encuesta sobre 31 egresados del curso 2016-2017 a la que contestan 20 (57,14% de tasa de respuestas). Un 80% está trabajando en este momento, de los cuales un 81,25% lo hacen en puestos relacionados con su formación. El 75% indican que en el trabajo reconocen su cualificación de graduado universitario. En el curso 2019-2020 se realiza una encuesta sobre 24 egresados del curso 2017-2018 a la que contestan 17 (un 70,83% de tasa de respuestas). Un 70,3% está trabajando en ese momento, de los cuales un 83,33% lo hacen en materias relacionadas con la titulación. El 83,33% indican que se reconoce su cualificación universitaria.

Con relación al segundo aspecto, se presentan los resultados de una encuesta realizada a 14 empleadores en el curso 2019-2020, a la que contestan 7 de ellos (tasa de respuesta del 50%). En esta encuesta los empleadores puntúan a los alumnos egresados con una nota de 4,01 sobre 5.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

- Consultar periódicamente a PDI y PAS para conocer la satisfacción con los distintos aspectos evaluables del Grado en Turismo y su evolución a lo largo del tiempo.
- Reflexionar sobre la adecuación de introducir en el programa formativo más contenido práctico sobre software propio de Turismo.
- Determinar las causas que propician una tasa de graduación y abandono alejadas de las fijadas en la memoria verificada y garantizar que los servicios de recogida de datos de la UCAM puedan ofrecer estas tasas en cuanto sea posible calcularlas para su análisis y estudio en las comisiones de calidad correspondientes.

En Madrid, a 21/04/2022:



La Directora de ANECA